

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID CON FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

ASISTENTES:

CONCEJAL PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Carmen Sánchez Carazo (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D^a M^a Dolores-Catalina Aguado Hdez (PP)
D. Pablo Andrés López (PSOE)
D. Antonio Aranda Blanco (PSOE)
D. José Cabrera Fernández (PP)
D. Alberto Díaz Álvarez (PP)
D^a Gloria Domínguez de Miguel (PP)
D. José-Emilio Franco Uriá (PP)
D. Migue-Ángel García Carmena (IU-Los Verdes)
D. Alfredo Gijón Escobar (IU-Los Verdes)
D^a Marta González Carrasco (IU-Los Verdes)
D. Víctor-José Gutiérrez Sánchez (PP)
D^a Marta Hervás Fernández (PP)
D^a Trinidad-Pilar Laserna Perea (PP)
D. Julio Marinas Gómez (PP)
D. Marco-Ricardo Navarro Cobos (PP)
D^a Begoña Ocaña Guaita (PSOE)
D^a Gloria del Pozo Martín (PP)
D. David Reguero García (PSOE)
D. José Sánchez Lobato (PP)
D. José M^a Segoviano Olmos (UPyD)
D^a Inmaculada Sopeña Ortega (UPyD)
D. José-Joaquín Valenciano Ortega (PP)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

NO ASISTENTES:

D. David Erquido Cano (Vicepresidente)
D^a Irene Ramos Paredes (PSOE)

En Madrid, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día 18 de septiembre de 2013, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

La Sra. Concejala da la bienvenida al Pleno e informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces se va a guardar un minuto de silencio por una vecina del Distrito de San Blas que falleció el pasado 4 de septiembre víctima de la violencia de género.

A continuación la Sra. Concejala manifiesta que le gustaría iniciar este nuevo curso político haciendo una breve referencia a la decisión del pasado 7 de septiembre del Comité Olímpico Internacional de que los Juegos Olímpicos no fueran en esta ciudad.

Creo que la candidatura olímpica que se presentó fue una candidatura que era un proyecto de ciudad, de país, que tenía el apoyo de muchos, el apoyo popular era del 91%, era un proyecto de ilusión en el que todos creíamos porque era una gran oportunidad para nosotros y aprovechar este momento, como Distrito olímpico que era, para agradecer a todos los vecinos, a las asociaciones, a los grupos políticos aquí presentes, el ánimo, la dedicación, el esfuerzo que emplearon todo el tiempo que se trabajó en esta candidatura, podrá ser que con algunas diferencias, pero siempre sabiendo que era un proyecto importante y beneficioso para esta ciudad y sobre todo para este Distrito.

Tengo la certeza de que este proyecto olímpico era un ejemplo del modelo de ciudad que queremos y por eso seguiremos apostando por la promoción y el fomento del deporte en este Distrito y por eso quería reiterar en este Pleno, agradeciendo a todos su colaboración y su ayuda y que esta unión que conseguimos para este proyecto que lo podamos dirigir en próximos proyectos que tengamos en beneficio de este Distrito y además felicitar a la ciudad de Tokio por haber conseguido celebrar estos Juegos Olímpicos en el año 2020.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien lamenta lo ocurrido en este Distrito, creemos que afecta no solo a la dignidad de las mujeres sino que afecta a la dignidad de los seres humanos y en relación con la candidatura olímpica considera, que puesto que va a ser olvidada, volvamos a los problemas que nos atañen.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta, que respecto a lo de las olimpiadas, de todos es conocido que Izquierda Unida no apoyaba esta candidatura, pero ya dijimos que nosotros no pondríamos impedimentos prácticos para su constitución y por lo tanto si se hubiera concedido les hubiéramos acompañado pero como así no ha sido pues también apoyamos, en este caso, las otras posiciones que nosotros no apoyábamos las candidaturas. Estamos de acuerdo que el Deporte es fundamental para que los ciudadanos, los niños, los jóvenes y también los mayores no solamente estén en buenas condiciones físicas y de salud sino, también, la forma de adquirir valores, de competir, de ayudarse, de solidaridad.

Lo que en este momento procede es el hacer proyectos desde otras políticas, que ilusionen a la ciudadanía del país como es el deporte, por lo que muy pronto propondremos para que dentro de nuestro Distrito se fomente la participación

deportiva a todos los niveles y también que el dinero, que no se va a gastar en las olimpiadas, que se dediquen a sanidad y educación.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que el Partido Socialista del Ayuntamiento de Madrid apoyamos los juegos olímpicos, pensamos que era un movimiento para ilusionar y para potenciar Madrid, esto no ha podido ser, creemos ahora que ya no debemos volver a presentarnos y lo que si, lo mismo que hemos estado pidiendo durante todo este tiempo, que el deporte de base en las instalaciones deportivas, que no se olviden de los servicios sociales, nosotros pedimos que, desde luego, el dinero que era para los juegos olímpicos vaya para los servicios sociales que son los que más necesitan del Ayuntamiento y a los escolares.

Como llevamos una proposición de teleasistencia, tenemos conocimiento que muchas personas les está siendo difícil pagar la teleasistencia, los centros de día, las ayudas a las familias, etc. Y eso es lo que vamos a pedir y lo que queremos que no se olvide en esta Junta, igualmente que esperamos que la Presidenta de esta Junta defienda a los ciudadanos del Distrito y en los presupuestos para el 2014 se vea reflejado, siempre hemos pedido un pleno extraordinario para que todos los ciudadanos podamos participar, hacer propuestas a los presupuestos, el centro acuático hay que terminarlo, tiene interés para los ciudadanos de Canillejas, igualmente todo el recinto de la Peineta y demás cuestiones.

La SRA. CONCEJALA agradece nuevamente el apoyo que ha habido por parte de los vecinos y asociaciones de este Distrito, este Distrito hubiera sido el gran beneficiario si hubiéramos tenido este proyecto, por eso es un proyecto de todos, las ventajas que teníamos eran muchas pero como cualquier concurso al que uno se presenta hay que saber perder, lo que significa que yo agradezco ese apoyo porque era muy importante, era un apoyo muy importante de toda la Ciudad, del país y se vio hasta el último momento que el 91% de apoyo popular a la candidatura, e todos sabíamos que era un momento que beneficiaba a todos y que no ha podido ser, hay que felicitar siempre al contrario y dirigir toda esa ilusión, toda esa ganas de trabajo a nuevos proyectos en este Distrito que hay muchos proyectos por hacer, hay muchas ganas e ilusión por seguir trabajando por este Distrito y por los vecinos y sobre todo centrados en una gran parte en la atención de las personas que lo necesitan y también en el deporte, que sigamos fomentando actividades que vayan encaminadas a la promoción del deporte de base, que eso es al final lo que queríamos cuando hablábamos de las olimpiadas, hacer de Madrid una ciudad abierta al deporte y ayudar a través de las olimpiadas a ese fomento del deporte.

Este Distrito seguirá siendo una Distrito donde el deporte tenga un papel importante y desde esta Junta Municipal trabajaremos para que tengamos mejor instalaciones y fomentar el deporte de base. Agradecer a todos el apoyo que he tenido y ha tenido la candidatura para trabajar por este proyecto que era un proyecto muy bueno, no lo digo yo lo dicen los informes del comité olímpico internacional, era un proyecto sólido y que tenía la mejor nota de todos y eso se debe al trabajo de los miembros de la candidatura, a los voluntarios que estuvieron apoyando detrás y

solamente daros las gracias a todos y que siguiéramos trabajando para este Distrito para que tenga todo lo que se merece.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 17 de julio de 2013.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2013/875021 presentada por Dª Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que a partir de ahora , cuando se diseñen los recintos para la fiestas de San Blas y Canillejas se tenga en consideración la recogida de basuras diarias, la instalación en el recinto ferial de los baños portátiles y la eliminación de barreras arquitectónicas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien procede a dar lectura de la proposición

PROPOSICIÓN

En las Fiestas del Barrio de Canillejas, celebradas el pasado fin de semana (4 al 8 de septiembre) el Servicio de Limpieza no ha recogido ni un solo día los contenedores de basura, tanto los residuos sólidos, envases de plástico y cristal. Así como la escasez de aseos portátiles, pues no se instalaron ni uno ni otro en todo el recinto ferial, los más cercanos se instalaron en el Parque en la zona del parque de perros. Las personas que necesitan el uso de silla de ruedas para desplazarse encontrado dificultades para moverse por el recinto de las casetas, situado en la calle Esfinge. (Los tubos de desagüe de las casetas atravesaban la calzada perpendicularmente, desde las propias casetas hasta la acera, convirtiéndose en involuntarias barreras de dificultaban el pasado cada pocos metros)

En consecuencia y conforme a lo previsto en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno de la Ciudad de Madrid, así como en el artículo 16 del Reglamento que Organización de los Distritos de la Ciudad de Madrid, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que a partir de ahora, cuando se diseñan los recintos para las fiestas de San Blas y Canillejas, se tenga en consideración: recogida de basuras diarias, instalación en el recinto feria de los baños portátiles y eliminación de barreras arquitectónicas para mejorar la movilidad de personas con sillas de ruedas.

El Sr. Reguero García señala que este Distrito tiene un problema con la recogida de basuras porque, si además no se recoge la basura los días de las fiestas y dentro del recinto este problema se hace insopportable y dificulta la normal celebración de las fiestas, hemos observado que ningún día se han recogido la basura ni el plástico.

Sobre los baños portátiles dentro del recinto de las ferias no había ninguna instalación, la más cercana estaba en la calle Esfinge y un tercer problema es el de las barreras arquitectónicas, los tubos de desagüe que salían atravesaban la calle desde la caseta hasta la acera, todas las casetas tenían su tubo de desagüe cortando la calle, cuando una persona intentaba recorrer el recinto con una silla de rueda o que tenga algún problema de movilidad, con muletas o algún mayor, continuamente había que quitar el tubo de desagüe o había que salir a ayudarles ya que no podían desplazarse normalmente, estas medidas no cuestan dinero por eso pedimos que cuando sean las fiestas de San Blas y Canillejas se tengan en consideración.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que para atender las necesidades en cuanto al servicio de recogida de residuos que se requerían para la celebración de las fiestas del Barrio de Canillejas, se instalaron durante esas fecha 8 contenedores de 800 litros, 8 contenedores de envases y 8 de papel-cartón, así como 2 contenedores tipo iglú de 3.000 litros para el depósito selectivo de vidrio.

Este suministro se llevó a cabo conforme a la petición recibida el 17 de julio de 2013 por parte del Distrito de San Blas-Canillejas, en la calle Esfinge entre las calles Canal del Bósforo y calle Nécar.

El vaciado de estos recipientes se previó con una frecuencia diaria, a excepción de los contenedores de vidrio que por sus características se vaciaría en función del grado de llenado de estos recipientes.

De este modo, los camiones de recogida de residuos efectuaron su paso vaciando los recipientes que se presentaron fuera del perímetro feria, los vehículos no tenían acceso al interior de este recinto, no habiendo tenido conocimiento de incidencia alguna.

No obstante y a la vista de esta proposición se realizará seguimiento intensivo a los eventos de este tipo en la Ciudad para informar debidamente a los organizadores sobre como se deben gestionar los residuos durante la celebración y donde se deben presentar los recipientes para su vaciado, así como comprobar que la instalación del servicio es la adecuada conforme a lo previsto.

En lo que se refiere a los baños químicos es una instalación exigida para la organización y el desarrollo de las actividades en las fiestas de Canillejas y se han solicitado, como en años anteriores. En cuanto a la ubicación de los baños la situación es similar a la de otros años, una zona intermedia entre las casetas del auditorio a pocos metros de dónde se colocan ya que estaba prevista la actuación deportiva. Y sí se tendrá en cuenta para el próximo año.

Con respecto a la eliminación de barreras arquitectónicas para el próximo año los técnicos del Distrito lo valorarán, por lo tanto estamos a favor de su proposición e intentar mejorar todo lo posible el disfrute a todos los vecinos de las fiestas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que es una muestra de posibles deficiencias, en otras ocasiones hemos presentado iniciativas al respecto revisar el modelo de las fiestas para mejorar, por lo tanto apoyamos esta proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que fue un follón dónde están las casetas y además de dónde están las casetas, luego alguno se encontraba al final y cuando llegabas a ellos no podías entrar porque estaban muy sucios.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que ese seguimiento se tenía que haber hecho sin que tengamos nosotros que estar detrás de Ustedes y luego que coste esta queja como queja formal para años siguientes.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta de lo que se trata es de ver el funcionamiento y los tipos necesarios para que se realice esa recogida por los camiones de la basura, pues que en algún momento se ha podido detectar el punto adecuado para que los camiones pudieran recogerlo, en principio la idea es realizar un proyecto para que no vuelva haber ningún tipo de estas proposiciones y por supuesto que los ciudadanos puedan disfrutar sin ningún tipo de problema.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que es una propuesta aprobada por todos y todo lo que supone una mejora esta Concejalía y esta Junta Municipal siempre está dispuesta a cualquier mejora de funcionamiento y sobre todo en las fiestas que es cuando se va a disfrutar de esos momentos y se van a realizar de la mejor manera posible dentro de que se había hecho esa recogida diaria de la basura y se había previsto los mecanismos que ¿son mejorables? pues para eso estamos para mejorar el servicios y entre todos lo podemos conseguir. Es una proposición que es favorable para todos.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 3. Proposición nº 2013/875023 presentada por Dª Begoña Ocaña Guaita, del Grupo Municipal Socialista, solicitando la poda de un árbol en la Avenida Segunda, entre los números 9 y 11, de Ciudad Pegaso y se estudie la posibilidad de reconducir el tendido eléctrico sin perjudicar a los vecinos.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

En la Avenida Segunda, entre los números 9 y 11, de Ciudad Pegaso, hay un tendido eléctrico aéreo que está peligrosamente amenazado por un árbol más podado.

Además, pasa por encima de un lugar muy transitado, ya que es el camino desde esa zona del Barrio de Rejas hasta el Centro Comercial Plenilunio.

PROPOSICIÓN

Por el peligro que entraña proponemos que se pode convenientemente el árbol y se estudie la posibilidad de reconducir esa línea eléctrica sin perjudicar a los vecinos.

La Sra. Ocaña Guaita continúa diciendo que los vecinos me dicen que ya no recuerdan cuando se podo ese árbol, no está podado la rama que reposa sobre el tendido eléctrico que está pelada, además está sobre la acera, que es una zona transitada y queremos prevenir el riesgo, y que ocasione algún problema, de momento cortando esas ramas que reposan sobre la misma.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que se trata de una zona peatonal situada entre la Avenida Segunda y que da acceso a la Estación de O'Donell y al Centro Comercial Plenilunio, junto a la acera hay una serie de árboles que se encuentran dentro de la zona verde en el perímetro de estos edificios hay cables de instalaciones que cruzan los edificios, son cables de comunicaciones y no suponen un peligro para las personas, los cables se apoyan en unas ramas lo que puede terminar afectando a los edificios, esta zona verde corresponde al Área de Gobierno de Medio Ambiente por lo que estamos de acuerdo con su proposición y se enviará nota para que se realicen las actuaciones más convenientes evitando que pueda haber ningún tipo de problema.

La SRA. CONCEJALA cede la palabra a los Grupos Municipales UPYD e Izquierda Unida-Los Verdes, quien declina tomar la palabra.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que se alegra que se vayan a subsanar y espera que sea a la mayor brevedad posible.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición nº 2013/875027 presentada por D. Pablo Andrés López, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al órgano competente para que se subsane y/o repare lo antes posible el paso del puente que cruza la Nacional II entre la calle Gutiérrez Canales hasta la calle Guadalajara.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta sobre la siguiente:

PROPOSICIÓN

En el puente que cruza la Nacional II, entre la calle Gutiérrez Canales hasta la calle Guadalajara, en la zona peatonal existen árboles en mitad de la acera muy frondosos que dificultan su tránsito (caídas de personas mayores, impedimento de cochecitos de bebé, etc....) así como el deterioro de la acera (faltan adoquines en su pavimentación).

En consecuencia y conforme a lo previsto en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno de la Ciudad de Madrid, así como en el artículo 16 del Reglamento de Organización de los Distritos de la Ciudad de Madrid, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se inste al órgano competente para que se subsane y/o repare lo antes posible el paso del puente que cruza la Nacional II, entre la calle Gutiérrez Canales hasta la calle Guadalajara.

El Sr. Andrés López manifiesta que en el puente citado se han sufrido caídas en la zona peatonal, los árboles no han sido convenientemente podados y se meten en la acera y los adoquines se han roto y hay unos agujeros en la calzada. Además recientemente he pasado por si Ustedes habían arreglado estas zonas, como otras veces pasa, y me he encontrado los adoquines incluso dentro de la carretera.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que el estado en general de los accesos se encuentra dentro de la media en cuanto a estado de pavimentos, no obstante se detectaron tres puntos con desperfectos en la

acera situada junto al número 28 de la calle Gutiérrez Canales consistentes en deterioros de las baldosas o falta de las mismas.

Los árboles de alineación que se encuentran del lado correspondiente a este Distrito sí que están podados y no suponen un inconveniente importante por el tránsito de peatones, no sucede lo mismo con los situados del lado del Distrito de Hortaleza y nos hemos puesto en contacto, precisamente para que se tengan en cuenta.

Recorriendo los accesos al puente se observa que las ramas bajas de los árboles situados entre la calle de Hilario Peñasco y el ramal de salida desde la calle Josefa Valcárcel entorpecen el tránsito por la acera, así como restan visibilidad a los vehículos que circulan para incorporarse a la calle Gutiérrez Canales, bien desde el citado ramal o bien por la calle Hilario Peñasco.

Al final de la rampa de acceso al puente situada en el Distrito de San Blas hay una escalera que conduce desde la zona situada en el interior del ramal casi a cota de la autopista hasta la parte superior del citado puente. Ello puede inducir a potenciales usuarios a cruzar el ramal de salida desde la calle Josefa Valcárcel por lugares inadecuados, aparte de facilitar el acceso a la citada carretera tanto a personas como a animales con el peligro que todo ello supone.

Por todo ello, en relación a los desperfectos en las aceras, se ha procedido a enviar desde el Departamento de Servicios Técnicos los avisos correspondientes para la reparación de las mismas.

En cuanto a los árboles al principio de la calle Hilario Peñasco se ha remitido la parte correspondiente a este informe a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos para que tomen las medidas oportunas, y en cuanto a lo que se refiere a la escalera que parte del paso superior a la calle Josefa de Valcárcel, dado que carece de una finalidad claramente definida y puede inducir a cruzar la vía por lugares peligrosos e inadecuados se ha propuesto condonar su acceso remitiéndolo a la Dirección General de Vías y Espacios Públicos.

Por lo tanto estamos a favor de su proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que han pasado por la zona, es bastante estrecha por un lado y por el otro tampoco se puede hacer mucho más y es necesario el arreglo sobre todo por el paso de los autobuses por ese puente y reseña que en la zona de salida de Josefa Valcárcel hay una señal que indicaba la presencia de un colegio y se ha caído.

Realmente todos esos árboles sí están muy cerca de la vía y es un sitio dónde los vehículos están aparcados sobre el piso, solicitando que reparen lo antes posible las deficiencias presentadas en la proposición.

La SRA. CONCEJALA cede la palabra a los Grupos Municipales Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista, quienes declinan tomar la palabra.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto nº 5. Proposición nº 2013/875029 presentada por Dª Carmen Sánchez Carazo del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste la órgano competente para que se establezcan puntos de información necesarios de las ayudas precisas, (tanto en los Centros Escolares como en los Centros de Servicios Sociales) para que todos los niños del Distrito tenga asegurada una comida principal diaria incluidos sábados y domingos.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta sobre la siguiente:

PROPOSICIÓN

Ante la situación de necesidad por la que están pasando las familias de nuestro Distrito, creemos conveniente y necesario que se establezcan las ayudas precisas para que todos los niños del Distrito de San Blas-Canillejas, tengan asegurada una comida principal diaria incluidos sábados y domingos, así como disponer de puntos de puntos e información necesarios de dichas ayudas, (tanto en los Centros Escolares como en los Centros de Servicios Sociales)

En consecuencia y conforme a lo previsto en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno de la Ciudad de Madrid, así como en el artículo 16 del Reglamento de Organización de los Distritos de la Ciudad de Madrid, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se inste al órgano competente para que se establezcan puntos de información necesarios de las ayudas precisas, (tanto en los Centros Escolares como en los Centros de Servicios Sociales) para que todos los niños del Distrito tengan asegurada una comida principal diaria incluidos sábados y domingos.

La Sr. SÁNCHEZ CARAZO manifiesta que sabemos que han aumentado las peticiones de ayudas en los centros de Servicios Sociales, es más, vuelvo a traer aquí esta preocupación porque tengo conocimiento que hay en muchos casos, incluso con informe de las trabajadoras sociales, de las necesidades que tienen esas familias pues las envían a Cáritas cuando debería ser el propio Ayuntamiento quien solucionara los problemas, hay problemas en algunos colegios, por parte de niños se han detectado que no tienen, no estoy hablando de desnutrición, estoy hablando de que no tienen la alimentación necesaria, lo que se llama malnutrición, tienen comida pero no lo suficiente y por esto habría que organizar en todos los colegios los sistemas adecuados para que todos los niños tuvieran una comida principal

importante y un desayuno, incluidos sábados y domingos y que desde luego esto se hiciera con publicidad, poniendo información desde los Servicios Sociales y desde los colegios, no se trata de darle mayor publicidad, porque es cierto hay muchas familias que ahora mismo sienten cierta vergüenza ante la necesidad de pedir ayuda y hay que propiciar ayudarla, pero sin que esas personas puedan sentir ningún tipo de humillación y demás. Yo espero que en esta línea de aprobar las proposiciones ésta tan importante la aprobemos entre todos y que desde la Junta se haga algo, además tiene potestad para hacerlo y además, como decía al principio, tenemos unas partidas de juegos olímpicos que tienen que ir a estas necesidades tan importantes, como es que los niños tengan una alimentación sana y estén bien nutridos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en el pleno del pasado mes de julio tratamos una proposición sobre éste mismo asunto presentada por el Grupo de Izquierda Unida y por ello he de reiterar algunas afirmaciones como las que usa la Concejal Presidente en su intervención.

El Ayuntamiento de Madrid es consciente del momento de dificultad en el que se encuentran bastantes familias en la Ciudad de Madrid, por ello está realizando un especial esfuerzo para minimizar los efectos de la crisis en estos hogares y especialmente con los más vulnerables, que son los menores.

Las situaciones de déficit de alimentación infantil son detectadas por los profesionales de los centros educativos (profesores, tutores, directores, etc.) y, automáticamente se traslada a los profesionales de la Junta Municipal, que canalizan su actuación hacia la red de recursos existentes, ayudas para comedor, ayudas de emergencia, exención del pago de escuela infantil, etc.

Existiendo una dotación económica suficiente para atender a la demanda de este tipo de ayudas y un procedimiento más ágil a través de la nueva Ordenanza aprobada recientemente por el Ayuntamiento de Madrid, en los últimos meses se ha intensificado la comunicación con los Centros Educativos para mejorar los cauces de información así como los procedimientos de tramitación.

La pasada semana se mantuvo una reunión, presidida por la Concejal del Distrito acompañada por los técnicos de la Junta Municipal, a la que asistieron los directores de todos los Colegios Públicos del Distrito, en la que el asunto principal fue la detección de las situaciones de necesidad de los menores y sus familias y las vías de comunicación y fórmulas para la más rápida tramitación y concesión de las ayudas, así como información sobre los recursos alternativos más amplia en aquellos casos en los que está sea precisa.

A través de los distintos profesionales en contacto con los menores, educadores, agentes tutores, trabajadores sociales, se tiene conocimiento de todos los casos y se actúa sobre ellos, no obstante reitero lo manifestado en el pleno pasado, qué si algún miembro del Pleno, como cualquier otro vecino, conoce de algún caso de necesidad no dude en ponerlo en conocimiento de los Servicios Sociales para que pueda ser atendido de inmediato como se está realizando en todos los supuestos.

Por tanto, no podemos votar a favor de esta iniciativa, toda vez que por esta Corporación, especialmente sensibilizada con esta situación ha dotado económicamente de forma suficiente el presupuesto para atender a los casos de necesidad y ha puesto los medios normativos de detección y de procedimiento para hacerlo posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nosotros vamos a apoyar la proposición, sobre todo porque los motivos es un tema muy importante y nos afecta a todos y lo segundo porque creemos fundamental hacer llegar toda la información posible a las familias que la necesitan y darles todos los pasos para el acceso a estas ayudas, entonces votamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que como ya se ha dicho en nosotros en el Pleno anterior hicimos una propuesta similar y se nos dijo que estaba todo atendido, que estaba todo bien y que no había más problemas, que estaba cubierto y luego no coincide con la realidad, pero así es la vida, nosotros ya la conocemos y que la gente pueda comer todos los días, no solamente los niños, sino también los de que tiene 30 ó 50 u 80 años y que no tienen que comer, tienen que comer todos los días, con este sistema que tenemos y con estos programas de Gobierno y el Presupuesto que tenemos en el Ayuntamiento pues no se pueda asumir, evidentemente se puede paliar pero hay unos pequeños presupuestos, pero claro todos conocemos que si no hay trabajo y la gente no tiene dinero en su casa, este hecho gravísimo que no se soluciona solamente en los colegios, sabemos que no tiene arreglo con Ustedes, que le vamos a hacer, la propuesta que hicimos nosotros en julio o la que se presentará dentro de poco tiempo, pero tenemos pocas esperanzas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que votaron a favor de la proposición de Izquierda Unida en julio y pensábamos que era importante y por eso volvemos a incidir en ello, nos alegra que Ustedes voten en contra y lo solucionáramos con las reuniones pertinentes y lo pongan en marcha, esperemos que realmente si ahora mismo había casos de necesidad y lo saben, y ustedes tienen la información y saben exactamente como los Servicios Sociales muchas veces tienen que derivar ellos mismos a Cáritas, esperemos que esto se reconduzca y que no tengamos que volver a presentar estas proposiciones, eso es lo que queremos y por supuesto lo que sí estoy muy de acuerdo es que sí que hay que hacerlo, velando por la intimidad de las familias y teniendo muy en cuenta y siendo muy sensibles a esta situación, en eso estamos de acuerdo todos.

Yo creo que aquí estamos discutiendo en cuanto a la forma, en cuanto al fondo todos estamos de acuerdo, que estamos viviendo una situación en que las situaciones de necesidad se han incrementado, por eso el Ayuntamiento de Madrid adoptó las medidas oportunas, aumentando las partidas a las salidas de emergencia,

aquí estamos hablando de los niños en esta proposición que ha traído el Grupo Socialista pero existe la partida de emergencia de ayuda de especial necesidad que está dirigida a todas las personas del Distrito, no sólo a los niños sino a los mayores, se están poniendo los medios, existe el procedimiento, se están realizando todos los trámites para eliminar burocracia de manera que esas ayudas lleguen a aquellas personas que lo necesiten de la manera más ágil, siempre que se cumplan las condiciones y la programación que se establece en la Ordenanza, por lo tanto estamos de acuerdo en que todos estamos preocupados en dar solución a estos problemas y nosotros adoptamos las medidas necesarias para que esas ayudas lleguen que es que exista partida presupuestaria suficiente para atenderlo.

Un hecho que demuestra que se está dando esta ayuda es que este verano, solamente a menores ya se dieron 870 ayudas en Madrid, para los niños que así lo pidieron y así dar respuesta a una demanda que existía para ayuda a niños en el verano, con lo cual ya existen los medios y las personas que están en conocimiento de situaciones que se puedan dar en niños, de necesidad de comida, que son los centros educativos que conocen de primera mano cuales son las realidades de las familias, son los que conocen bien el procedimiento, las familias lo conocen, los Servicios Sociales están alerta para que esas necesidades sean cubiertas lo antes posible, por tanto puesto que ya está el procedimiento puesto en marcha y se está atendiendo de la forma más adecuada que es a través de las profesionales que están en contacto diario con las familias, creemos que estamos dando la respuesta que necesitan, que sobre todo es que existan recursos y procedimientos adecuados para atender esas necesidades por esos no podemos votar a favor en cuanto que estamos haciendo un esfuerzo por dar respuesta a estas situaciones de especial necesidad.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 6. Proposición nº 2013/873015 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se adquiera una vitrina según demandan los usuarios del Centro de Mayores Castillo de Uclés en la que exponer sus trabajos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta:

PROPOSICIÓN

En una reciente visita al Centro de Mayores “Castillo de Uclés”, pudimos ver las creaciones de los usuarios de diferentes talleres han realizado. Sin embargo, nos transmitieron la ausencia de una vitrina en la que poder exponer los resultados de su trabajo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se adquiera una vitrina según demanden los usuarios del centro de Mayores “Castillo de Uclés” en la que exponer sus trabajos.

El Sr. SEGOVIANO OLMOS, continúa diciendo que el pasado 7 de junio la Concejal Cristina Chamorro, Concejal de Unión, Progreso y Democracia visitó los centros de mayores del Distrito y en uno de ellos los miembros de su Junta Directiva indicaron que una de las necesidades que tienen es la de exponer en la entrada de los trabajos que realizan en los talleres a lo largo del curso, me dijeron que se podía adquirir o reutilizar una pequeña vitrina donde se van poniendo temporalmente los trabajos que van haciendo por eso se ha presentado esta proposición y esperemos que por todos los Grupos municipales sea aceptada.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que pedimos un informe al Departamento de Servicios Sociales en relación a la demanda de una vitrina para exponer los trabajos realizados en los talleres por los mayores del Centro Municipal de Mayores Castillo de Uclés, se informaba que no se tiene constancia de esta necesidad ni ha sido solicitada por la Junta Directiva del Centro.

Asimismo los trabajos que se realizan en los talleres del Centro son expuestos al público en la Semana de los Mayores, siendo 10 talleres y 156 personas mayores las que están inscritas y producen unas creaciones que para ser expuestas se emplean dos salas de unas dimensiones aproximadamente de 50 m².

No se considera viable ya que, para que no sea discriminatorio, se tendría que exponer, al menos, un trabajo de cada uno de los 156 mayores, no existiendo ni espacio ni vitrina para exponer la cantidad de trabajos.

Asimismo realizando una exposición selectiva también se podría generar un malestar y herir sensibilidades, estamos tratando con personas mayores que intentan hacer el trabajo lo mejor posible, el objeto de estos talleres es entretenér a los mayores y tener a estas personas activas y que puedan disfrutar de su tiempo libre con actividades que puedan seguir vivos y activos, por eso no vamos a votar a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que lo solicitamos nosotros en esta proposición porque uno de los miembros de la Junta Directiva nos dijo que ellos estaban encantados de recibir a todos los Partidos Políticos y que nosotros pues siempre beneficiaba a los usuarios de este centro de mayores Castillo de Uclés, y no lo van a apoyar Ustedes y ellos lo que decían era que dónde se pone el Belén que es la zona del vestíbulo se podría poner una sección y ya veo que como no hay esta

posibilidad, que está muy bien que los informes sean preceptivos, pero en este caso podían votar y aquí paz y después gloria.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que a mi me parece que no es una cosa de cuantía, que tampoco sería una gran dispendio económico, ese tonillo de los mayores, yo creo que los mayores también tienen que tener alguna vitrina que otra, yo creo que darles el gusto a los mayores tampoco estaría mal, si ya se que los mayores dan mucho gasto, es un follón, con las pensiones, con los médicos, con las medicinas y con todo eso y tantas cosas como piden, yo no se si tendrán razón.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros defendemos que las personas mayores son personas con autonomía, parece como si desde el Ayuntamiento se les quisiera tutelar, se pelean, tienen alguna rencilla, yo creo que el que tengan una vitrina de información, para poner los trabajos que quieran, si se pelean pues cualquier asociación, grupo de vecinos pues también no viene nadie a tutelarles, yo creo que son personas autónomas y estas cosas me da por pensar si se tiene ese concepto de que los mayores no tienen autonomía ni dignidad ni tienen libertad, una vitrina, que el coste es mínimo, decidan por sí mismos lo que quieren poner, nosotros estamos de acuerdo.

La SRA. CONCEJALA, manifiesta que justo han topado con el Partido Popular que justo apoya la libertad, cree profundamente en los mayores a los que les debemos todo nuestro reconocimiento y nuestra gratitud, pues porque son personas que han dado muchos de ellos su vida y en esta ocasión sus pensiones para ayudar a sus familias, les debemos toda la gratitud del mundo, por supuesto que son personas libres, autónomas que creemos en ellos y tienen todos los recursos por nuestra parte y nuestro apoyo, justamente por ello, todos necesitan ese reconocimiento, cómo se va a poner una vitrina para que expongan dos o tres y no expongan todos, por ello se hace una semana de mayores para que todos puedan exponer a su familia sus trabajos y puedan exponer el trabajo realizado, no solo los mejores, cada uno expone el trabajo que ha hecho durante el curso y que esa semana está abierta a los mayores.

Si ellos quieren proponer una vitrina, ellos tienen sus Juntas Directivas que funcionan perfectamente, ellos se ponen de acuerdo, debaten internamente cuales son las prioridades que tienen los centros, nos las trasladan, estamos en permanente contacto con ellos, porqué vamos a reconocer a unos y no a otros, todos merecen el reconocimiento a su trabajo y por eso se realiza la semana del mayor que todos ellos exponen, con muchísimo orgullo y alegría, el trabajo que realizan durante todo el año, el motivo es porqué unos y no otros, todos los trabajos son dignos de reconocimiento por parte de todos los que asisten o visitan los centros de mayores. Eso es por lo que no se apoya una vitrina.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida- Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 7. Proposición nº 2013/873016 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se organice un acto en algún Centro Cultural del Distrito en el que ponga de relevancia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, contando con la colaboración de la sociedad civil y política del Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

El próximo 10 de diciembre se cumplen 65 años de la adopción de la Asamblea de las Naciones Unidas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Dicho texto expresa, entre otros, el deseo de los seres humanos de crear un mundo más justo para todos, independientemente de su condición.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se organice un acto en algún Centro Cultural del Distrito en el que ponga de relevancia dicho texto, contando con la colaboración de la sociedad civil y política del Distrito.

El Sr. Segoviano Olmos continúa manifestando que esta Declaración precedía de una de las atrocidades que se han cometido en la historia de la humanidad, que es la Segunda Guerra Mundial y otras derivadas, sobre todo, de regímenes totalitarios tanto nacional socialista, fascista, como el totalitario de los Países del Este, por tanto nos parece importante que el 10 de diciembre, en un Centro Cultural, se fomentase un acto, del formato del apoyo al Día del Libro, contando con todos, con la social civil y la política, además se podría invitar a los escolares, para poner en relevancia este texto que me parece fundamental en la historia.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que la Declaración aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 cuenta con un preámbulo y 30 artículos que establecen una amplia gama de derechos humanos y libertades fundamentales, a los cuales todos los individuos tienen derecho, independientemente del lugar donde vivan y sin distinción de ningún tipo.

Con esta Declaración, la ONU pretendía sentar las bases de un compromiso ético para obligar a todos los Estados a cumplir y hacer cumplir una serie de normas.

Creo que en el ánimo y el día a día de todas las administraciones y organismos públicos, así como en los partidos políticos está la defensa y educación en valores basados en el conocimiento y en la información de nuestros derechos fundamentales como seres humanos, sin importar en que país nos encontremos. Se trabaja diariamente para que esta declaración universal sea una realidad y eso es lo importante.

No obstante, desde la Junta Municipal se seguirá trabajando con los centros educativos y culturales para que se continúen divulgando y dando a conocer los derechos fundamentales de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En concreto el sentido de nuestro voto se ha cambiado a una propuesta más concreta que la que han hecho Ustedes y ampliarla con algo más de sentido, porque estamos todos a favor de los derechos humanos y todos los años se realizan una serie de actos conmemorativos a favor de ello, los 65 años, como tal, no es una fecha representativa, pero sí que estamos dispuestos a apoyar una propuesta algo más concreta al respecto para intentar entre todos reivindicar estos derechos, por lo tanto, si tiene una proposición más concreta pues podríamos hablarlo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que la idea que tenemos nosotros al traer proposiciones al pleno es estar a favor de esa celebración del acto y una vez que se esté a favor pues se puede ir trayendo ideas para entre todos realizar este acto, la idea sería que se podría hacer una lectura de esta Declaración Universal de los Derechos Humanos, contando con los miembros de las Asociaciones de Vecinos, políticos, si estamos de acuerdo en que eso se haga, y traer algunos escolares como se hace un poco con la constitución, leen diferentes artículos, o como se hace con el Quijote en el Día del Libro, leemos un pequeño fragmento e incluso si se está de acuerdo una pequeña proyección, la idea es dar a conocer el texto no sólo el proyecto, teniendo en cuenta las gran atrocidades que estamos viendo en la televisión, en Pakistán, estamos viendo horrores, sería en este mismo salón de actos, claro por la tarde, para que los escolares no interrumpieran su jornada. Es la idea que tenía.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que en principio me parece bien la proposición, pero había que concretar, porque si los derechos humanos los defiende el portavoz de UPYD con la concepción que tiene de la Segunda Guerra Mundial y el equiparar al nazismo con otros países, que murieron 40 millones de personas entre ellos 20 millones de rusos, probablemente la defensa de los valores de la Alianza de todos los países en contra del nazismo pues estaremos en desacuerdo, me recuerda haber estado de vacaciones en Polonia y yo le pregunté al Portavoz Oficial de Polonia que al final quien había liberado el Campo de Auschwitz, quien había liberado Varsovia, porque parece ser que habían matado los rusos a los polacos cuando murieron millones de personas por liberar Polonia y

fue liberado por los rusos. Esa concepción me recuerda, hablando de Siria, los Estados Unidos, lo que dice la Comunidad Internacional, o sea, los países capitalistas que lo mismo te tiran bombas en Gaza y matan también a miles de personas y las televisiones españolas pues lo dan como una cosa, reporteros sin fronteras, que me parece que está pagado o no, yo afortunadamente tengo la libertad y además de oír Televisión Española, La Sexta, da lo mismo, están siempre de acuerdo, pues también oigo otras televisiones, eso sí de pago, porque sino no puede ser y te dicen todo lo contrario de lo que está diciendo, no de la Segunda Guerra Mundial sino de la guerra de Siria, quién está matando, la guerra química, alguien puede tener en su cabeza que unos que están precisamente en su ciudad, que están ganando en ese momento van a ir los inspectores de la ONU ¿van a tirar bombas en contra de ellos mismos?

La publicidad es así, la guerra de España en Cuba o la guerra del Vietnam, el Secretario de Estado MacNamara en el Golfo de Tonkin, millones de armas químicas que mataron a miles de personas, quinientos mil, claro que saben que tienen armas químicas sí se lo han vendido ellos, eso lo he leído en periódicos progresistas. Lo que quiero decir es que esto de los derechos humanos es una cosa bastante a debatir, para mi los derechos humanos principales es la libertad, que las personas no estén cohibidas por un grupo reducido de personas, que tienen las armas que tienen el poder, que tienen las televisiones, que tienen los periódicos y que tienen la mayoría de los gobiernos y que tienen el poder financiero, ahí está la falta de libertad que tiene la mayoría, cuando en África se mueren de hambre no tienen ni agua y les bombardean y les matan, en el Congo mataron, ahí está un país riquísimo y grandísimo, mataron un millón de personas nadie se movió, ni la comunidad internacional, o sea, el imperialismo, la OTAN eso nadie dijo nada, sin embargo los derechos humanos en la Televisión Española o La Sexta, me da lo mismo, pues te dicen, sí, sí los derechos humanos, vamos a defender los derechos humanos, pues vamos a ponernos de acuerdo para ver que derechos humanos porque los que explica o tiene el Sr. Representante de UPYD no son los derechos humanos que tengo yo.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros creemos que los derechos humanos se tienen que conocer porque sino no se pueden defender, las personas no los saben defender y es importante darlos a conocer de forma clara, pero con un proyecto, nos tenemos que poner de acuerdo en el cómo darlos a conocer y no olvidándonos de alguno de los derechos y defendiendo pues esa libertad y esa defensa de todas las personas a tener una autonomía y una libertad

La SRA. CONCEJALA, manifiesta que un poco las partes de esa proposición que era tan abierta y yendo al fondo del asunto, los derechos humanos son unos y estamos diciendo que esos derechos en todos los lugares del mundo, tanto en unos países como en otros o en los que no tienen libertad, los que nos ha referido el Portavoz de Izquierda Unida, nosotros defendemos la libertad en todos los países por igual y esa defensa de los Derechos, sin embargo creo que en cuanto a la forma, dado que el Portavoz del Grupo UPYD no nos ha traído una propuesta muy concreta

y que ya existen actos en defensa de estos derechos en los centros escolares, el día de la paz, creo que a los centros escolares no se les puede marear mucho porque tienen ya un programa escolar intenso a lo largo del año, con la celebración de muchos días con un currículum que tienen que cumplir, yo creo que si el portavoz quiere traernos una proposición más concreta, lo digo porque la organización de un día especial sin que lleve algo emparejado algo más concreto supone algo más que recursos, pero no llegamos al fondo de la cuestión, yo creo que ya son los colegios que tienen a través de las propias asignaturas que estudian para que los alumnos conozcan esos derechos humanos a través de la educación y las distintas celebraciones que hacen, con la confianza de que hay unos únicos derechos humanos que hay que defender, sin embargo, la forma no me queda muy clara en cuanto a la posibilidad de hacerla efectiva ya que se puede realizar un acto, que al final suponga recursos, traer alumnos aquí, como vienen hasta el este Auditorio o cualquier centro cultural, me gustaría que las proposiciones se trajeran más elaboradas. Es importante sin duda, pero ya se celebra en los colegios en enero celebran el día de la paz, donde se incide en estos derechos y en el conocimiento de los derechos humanos, que sin duda son importantes de defender y conocer y de que manifestemos nuestra repulsa cuando no se cumplen en todos los países del mundo en aquellos que no existe libertad, por tanto nuestro Grupo va a votar en contra, porque no sabemos muy bien a lo que se refiere, porque celebrar aquí un acto entre partidos pero que realmente no trascienda en el resto del Distrito, creemos que es un brindis pero no llega al fondo de la cuestión, que es lo que a nosotros nos interesa que se defiendan estos derechos y si Usted quiere traer esta proposición más elaborada, trayendo un proyecto concreto por supuesto que estamos abiertos y dentro de las posibilidades y de las actividades que se organizan en al Junta estamos de acuerdo en ello.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que cree recordar que aquí se han traído proposiciones similares, se dijo que se celebrase el Día del Libro y se aceptó, se organizó ese acto, yo me comprometo a pasárselo a Ustedes, a la Unidad de Actividades Culturales o a la Unidad que lo lleve una serie actuaciones de los Grupos Políticos, Asociaciones de Vecinos, un dossier elaborado, una memoria económica, pero creo sinceramente que esa no es la labor de esta iniciativa para poner de relevancia esta serie de Derechos.

La SRA. CONCEJALA, manifiesta que habiendo surgido estas discrepancias, hay que traer la cosas más completas, el día del Libro es un día que se celebra en distintos municipios, Distritos, en la propia agenda de la Comunidad, tenemos que tener cuidado en cuantos días vamos a celebrar, no podemos estar celebrando cada día porque este sí es importante y este de los Derechos Humanos es relevante pero tenemos que estar seguros de qué actos respaldamos, tiene que haber unidad por parte de todos para respaldar esos días, porque son bonitos para el Distrito y yo creo que cuando tengamos una respuesta concreta podemos organizar un día especial para este e insisto que en los centros escolares y dónde se tratan estos derechos por eso no votaremos a favor porque no existe una unidad en cuanto a todos los Grupos Políticos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que votaría sí, porque estoy de acuerdo con la justificación, o sea, que si la programación se hace como la proposición pues estaría en contra.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros nos vamos a abstener al no saber muy bien la propuesta.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que con esta votación en el que uno propone, otro está de acuerdo en cuanto a una forma pero no otra, otro se abstiene, se puede reconsiderar, si quiere el Grupo UPYD reconsiderarlo y traerlo de alguna otra manera porque yo creo que tiene que contar con el apoyo de todos si no llevan ese apoyo, es un texto que merece la pena, que se apoye con el voto de todos y no con la abstención de unos y otros sí pero no, se puede dar una vuelta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que yo me he comprometido a presentarla la semana que viene.

La SRA. CONCEJALA contesta que con que espere un mes es suficiente, se puede presentar de una manera diferente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que por lo tanto sería mejor no votarla, traerla un poco más concreta, presentarla en el próximo Pleno en la Junta de Portavoces, intentar llegar a un acuerdo.

La Sra. Concejala señala que un texto en defensa de los derechos humanos, merece que sea aprobado por todos por unanimidad y que se haga desde la unión y no desde divergencias de unión, si quiere Usted que es el proponente retirar la proposición y traerla en el próximo pleno más elaborado y más cerrado de manera que podamos votarlo todos juntos, de una manera unánime, es una manera de empezar a celebrar el día de los derechos humanos empezando por el buen camino.

El Sr. SEGOVIANO OLMOS Indica que el texto de la proposición sería el mismo, lo único que añadiría sería, según costa en la programación elaborada y entregada a la Junta Municipal, la memoria económica.

La SRA. CONCEJALA responde que no hace falta memoria económica.

El Sr. SEGOVIANO OLMOS responde que lo que me sorprende es que en el Día del Libro no había nada concreto y bueno como Ustedes no están de acuerdo, yo traeré un dossier, se lo estudian y luego en la Junta de Portavoces.

Damos por retirada la proposición y la presentaremos en el próximo pleno y pasarles un programa detalladísimo, completísimo de este acto.

La SRA. CONCEJALA responde que no se trata de traer una proposición con términos económicos sino de cómo vamos a celebrar este día que yo creo que es como se inicia una propuesta que se va a defender y poner en relevancia los derechos humanos, es importante que empiece por el buen camino que es por la unión de todos, si quiere Usted traerlo en la próxima Junta de Portavoces lo hablamos y se puede organizar un acto bonito, sabiendo muy bien que estamos buscando y cómo llega a ellos.

La SRA. SECRETARIA interviene diciendo que la proposición es retirada.

Punto 8. Proposición nº 2013/873017 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se convoque para el año 2014 un certamen de fotografía en el Distrito de San Blas-Canillejas teniendo como eje central el medio ambiente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta sobre la siguiente:

PROPOSICIÓN

En el Distrito de San Blas-Canillejas se celebran anualmente varias citas relacionadas con la expresión artística como el cine, el teatro, el relato y más recientemente, los graffiti. Sin embargo, consideramos que, de cara al año 2014, se podría convocar un certamen fotográfico en el que los aficionados plasmen la realidad de nuestro Distrito.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se convoque para el año 2014 un certamen de fotografía en el Distrito de San Blas.-Canillejas teniendo como eje central el medio ambiente.

El SR. SEGOVIANO OLMOS manifiesta que traen una proposición concreta, aquí tengo las bases del Distrito de Moratalaz por si me lo piden Ustedes, una de las ideas que son que en este Distrito se están haciendo muchas iniciativas culturales por ejemplo el certamen de San Blas a escena, cine verano, muchas iniciativas que se llevan a cabo con el respaldo de la Junta Municipal de Distrito, con lo cual traemos a este Pleno la idea de que se convoque un certamen fotográfico para el Distrito, para no dejarlo tan abierto, dicen que hay que concretar, habíamos pensado que se realizaran por el medio ambiente, teniendo en cuenta sobre todo, no me digan Ustedes que soy demasiado concreto, teniendo en cuenta que en nuestro Distrito cuenta con una cantidad de especies vegetales impresionantes, muchos árboles, muchos parques y por eso se convocase un certamen de fotografía de medio ambiente.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que como recordarán en el pleno del año pasado ya tratamos una proposición sobre este mismo carácter, presentada por el grupo Municipal Socialista, tras el acuerdo al que se llegó en dicho pleno, se ha celebrado el pasado fin de semana el I Certamen de Arte Urbano del Distrito de San Blas, en el que han participado artistas de diferentes modalidades, graffiti, pinturas murales, etc...

Desde la Junta Municipal se incentiva la creatividad y para ello se convocan cuatro certámenes que favorecen la participación de los vecinos en las actividades culturales. Son Certámenes muy consolidados como el de Relato Corto, Pintura o Teatro, y otro de nueva implantación como el de Arte Urbano o Graffiti.

Sin embargo no todas las actividades que se programan funcionan de la misma manera. Ese ha sido el caso del Certamen de Fotografía (San Flash) que como ustedes recordarán se ha celebrado en el Distrito hasta el año 2011 y se tuvo que dejar de celebrar por el bajo número de participantes.

Nosotros en este caso y queriendo encauzar la proposición nos gustaría proponerle una transacial:

Que se realice, a través de los servicios de cultura de la Junta Municipal y para no dejar abandonado la actividad fotográfica, una serie de exposiciones promovidas desde los servicios de cultura en las que se pueda ver la evolución del Distrito de San Blas-Canillejas, el cambio que ha ido teniendo en los últimos años, integrándose en el modelo de ciudad sostenible y preocupada por el medio ambiente.

Si le parece bien esta proposición transacial votaremos a favor.

El SR. SEGOVIANO OLmos la idea no es la de Unión, Progreso y Democracia vamos a votar esta transacial para que por lo menos se vea esa promoción del Distrito San Blas-Canillejas, esperando que tenga el respaldo de los ciudadanos del Distrito. Votaremos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que quiero hacer una aclaración no me ha quedado claro, la propuesta la entiendo pero la transacial no la entiendo.

El SR. NAVARRO COBOS responde que la transacial es:

“los servicios de cultura de la Junta Municipal organizaran varias exposiciones donde se vea la evolución del Distrito de San Blas-Canillejas, el cambio que ha ido teniendo en los últimos años, integrándose en el modelo de ciudad sostenible y preocupada por el medio ambiente y en la que puedan participar todos los vecinos y

puedan aportar esas fotografías e incluso en esa evolución fotografías actuales junto con aquellas que puedan ser de archivos”

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que yo lo único que añadiría que cualquier vecino pueda participar en algunas fotos y que puedan participar todos los vecinos.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 9. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante los meses de julio y agosto de 2013.

Preguntas

Punto 10. Pregunta nº 2013/875022 formulada por D^a Begoña Ocaña Guaita del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre los datos de escolarización para el curso 2013-2014 y los datos de absentismo en el curso pasado (2012-2013) y evolución respecto a cursos anteriores en el Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta sobre la siguiente pregunta que no se necesitan más explicaciones sobre los datos de escolarización si puede ser que sea muy completo, tantos colegios centros públicos como privados.

PREGUNTA

Cuáles son los datos de escolarización para este curso (2013-2014) y los datos de absentismo en el curso pasado (2012-2013) y evolución respecto a cursos anteriores, en el Distrito.

Es decir pedimos número de alumnos, detallados por centros públicos, concertados y privados, de todos los ciclos, escuelas infantiles, colegios de primaria, secundaria bachiller, educación especial ciclos de formación profesional, etc... Lo mismo en cuanto al absentismo.

La SRA. CONCEJALA contesta que le voy a dar los datos que tenemos a día de hoy, teniendo en cuenta que estamos a principio de curso, con lo cual no llevamos ni una semana, todavía existe movilidad con lo cual siguen trabajando las comisiones

En el curso 2013-2014 hablando un poco de la situación y de la fuerza educativa que existe en este Distrito, existen 14 colegios públicos que ofertan 85 unidades de infantil de segundo ciclo, 186 unidades de educación primaria.

De las 85 unidades de infantil, 2007 alumnos entre 3 y 5 años respecto al curso pasado, como consecuencia de un descenso de 91 alumnos.

Las 186 unidades de educación primaria, acogen a 4.495 alumnos y en esta etapa educativa se ha producido un aumento de 105 alumnos respecto al curso pasado, manteniendo prácticamente el número de unidades y conservándose el ratio dentro de los parámetro establecidos por la Legislación, el alumnado correspondiente a dicho incremento ha ocupado plazas vacantes que existían en distintos centros, en el proceso de admisión realizado para el curso 2013-2014 se ofertaron para todo el Distrito y en el grupo de entrada de 3 años, 360 vacantes, habiéndose recibido 530 solicitudes por lo que la oferta ha sido suficiente para atender la demanda real para dicho nivel.

6 de los 14 colegios públicos del Distrito forman parte del programa de Colegios Bilingües de la Comunidad de Madrid y por otra parte 5 de los 14 centros tienen jornada continua.

En cuanto al número de alumnos por centro:

CEIP Alberto Alcocer tienen un número de infantil de 161 y en primaria de 367 en 2012-2013, en 2013-2014 han pasado a 361.

CEIP Ciudad Pegaso en 2012-2013 en infantil tienen 159 alumnos y en primaria 293.

CEIP Padre Coloma en infantil 80 y 151 en primaria.

CEIP Alameda tienen 109 en infantil y 213 en primaria.

CEIP Carmen Cabezuelo 68 alumnos en infantil y 140 en primaria.

CEIP República de Panamá 49 en infantil y 129 en primaria.

CEIP República de Chile 61 en infantil y 199 en primaria.

CEIP Marqués de Suanzes tiene 210 en infantil y 468 en primaria

CEIP Ramón M^a del Valle Inclán 38 en infantil y 120 en primaria.

CEIP Mariano José de Larra tiene 216 en infantil y 415 en primaria.

CEIP María Moliner 187 en infantil y 424 en primaria.

CEIP El Sol tiene 217 en infantil y 580 en primaria.

CEIP Julián Marías tiene 116 en infantil y 483 en primaria.

Y el CEIP Álvaro Bazán 232 en infantil y 459 en primaria.

Eso hace los totales de los que hablaba anteriormente, en cuanto a los institutos de enseñanza secundaria en este Distrito existen 7 que son:

IES Barrio Simancas, IES Carlos III, IES Francisco de Quevedo, IES Gómez Moreno, IES Las Musas y el IES Marqués de Suanzes.

En cuanto a los centros privados y concertados, existen 14 centros privados y 14 centros concertados, en equipos de orientación educativa y psicopedagógica existen 2 equipos que atienden los Distritos de Ciudad Lineal, San Blas y Vicálvaro que son el equipo general de San Blas y el equipo de atención temprana de San Blas.

En cuanto a los centros de educación especial en públicos existen 2 que es el centro de la Fundación Goyeneche y las Aulas de Educación Especial del Sol, que total existen 10 unidades con 24 alumnos en el Goyeneche y 10 en el Sol, tenemos también centros de educación especial concertados en el Distrito.

En cuanto a las escuelas infantiles o casas de niños la oferta actual, cuenta con 9 escuelas de infantil de las que son 3 de la Comunidad de Madrid y 6 municipales, los datos son los siguientes al número de plazas de 0 a 3 años en el Extremadura son de 82, el Oriol 90, las Piruetas 118, La Alegría de la Huerta 180, El Lleida 118, Las Leandras 174, las Mercedes 118, La del Manojo de Rosas 180, y la Tarabilla 118, lo que da un total de 1178 plazas.

La población infantil de 0 a 3 años es de 5.007 niños, tomando como referencia el padrón continuo desde 2011 del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, por lo tanto teniendo en cuenta además la oferta privada que existe y las que están sostenidas con fondos públicos, teniendo en cuenta que tenemos 31 centros privados autorizados que dan 2.072 plazas que imparten el primer ciclo de educación infantil y algunos de ellos que se aportan el 30% de sus plazas de centros sostenidos con fondos públicos, existen en la actualidad 155 plazas de estos centros que están sostenidos con fondos públicos.

Por tanto en el curso 2012-2013 hay un total de 2.080 plazas sostenidas con fondos públicos y de ellas 1.128 son públicas y 952 son sostenidas con fondos públicos en centros privados. Esto indica que el porcentaje de plazas sostenidas con fondos públicos es de 42,54 de la demanda potencial, esto en cuanto a las plazas.

En cuanto al absentismo tenemos los datos del año anterior, porque este acaba de empezar, y en cuanto a los pasos abiertos de los trabajos con expediente activo del año pasado son 143, sin embargo los datos van oscilando de un año a otro porque en el año 2010-2011 hubo 145, en el 2011-2012 136, los datos van cambiando porque en cuanto existe un único episodio de absentismo ya se empieza el procedimiento y sí me gustaría recalcar, que supone una prioridad para esta Junta Municipal y para este Ayuntamiento la reeducación de absentismo escolar, para lo cual se llevan a cabo distintas actividades como es el trabajo con los alumnos, las familias, el seguimiento que hay cuando existen actividades de riesgo, trabajando para reducir estos índices.

La SRA. CONCEJALA indica que se pasarán estos datos por escrito.

Punto 11. Pregunta nº 2013/875022 formulada por Dª Begoña Ocaña Guaita del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el motivo por el que este año no ha habido Operación asfalto en el Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ANTONIO ARANDA BLANCO, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que como el Tour de Francia, las verbenas populares de Madrid o el ir a la playa la operación asfalto era un clásico del verano pero por primera vez en 20 años el Ayuntamiento lo ha eliminado, basta con conducir por el Distrito para comprobar el estado del pavimento, brechas, baches y agujeros que cada vez son más grandes, al margen de la desaparecida operación asfalto las inversiones en mejoras en las vías públicas en las que se incluyen baches en viales y carriles bici han descendido un 36%, esto en contraposición con las obras faraónicas que corría el dinero sin límite, aumentando la deuda por habitante hasta 2.600 €. Nosotros queríamos saber:

PREGUNTA

¿Nos podría explicar la Señora Concejala el motivo por el que este año no ha habido Operación Asfalto en el Distrito?

La SRA. CONCEJALA responde que como ya tuve motivo de exponer en el pleno de julio, es verdad que este año no iba a haber operación asfalto por un tema presupuestario y se iba a realizar una operación concreta a través de AVISA, el pasado día 6 de septiembre se ha asfaltado la intersección de las calles Niza, plaza de Grecia y Arcentales, lo que supone un arreglo de una superficie de 1.400 m².

A través de este sistema AVISA, a lo largo de estos meses del años se han realizado un total 177 reparaciones en el pavimento de la calzada en el Distrito de San Blas-Canillejas, con una superficie total de actuación de 1.900 m².

En realidad este programa volverá a ponerse en marcha el año que viene, 2014, con el nuevo contrato que se pone en marcha próximamente y se realizarán las operaciones que tendrán un coste de 30 millones de euros en los próximos 7 años,

para operaciones asfalto. Este año se han reparado, a través de AVISA y que en 72 horas se han arreglado la mayoría de estas reparaciones que han supuesto un total de 1.900 m².

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ANTONIO ARANDA BLANCO, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que evidentemente no se ha hecho la operación asfalto como no ha habido partida presupuestaria debido al endeudamiento de este Ayuntamiento que cada año en vez de bajar aumenta, además hay que decirlo claro que Rajoy asfixia a Madrid, ya que este año ha habido mil millones de euros menos de dotación a esta ciudad y estos son los verdaderos motivos por los que no ha habido ni operación asfalto ni otro tipo de operaciones o ayudas a este Distrito o a Madrid en general.

En cuanto al Madrid AVISA recordarle que esto es un ejemplo a nivel de parches, como un ejemplo de parqué, Usted arregla un parqué se le levantan tablillas, si no arregla el parqué se el irán levantando y costará todo más caro, hacer una reparación parcial no es una reparación total y al final saldrán más caro.

La SRA. CONCEJALA responde que como Usted hablaba existe en este Ayuntamiento una gran inversión por parte del anterior Alcalde de la Ciudad de Madrid, una inversión que supuso un antes y un después en la nueva imagen que tiene Madrid, hubo inversiones de las que están disfrutando ya todos los madrileños y nadie duda del beneficio que tuvo esa transformación de Madrid, gracias a estas inversiones que se realizaron con el anterior Alcalde, visite el Madrid Río cualquier día de la semana, que está lleno, por lo tanto son inversiones que son disfrutadas por los madrileños y todo el mundo está contento con ello, con lo cual estas inversiones son inversiones reales, que suponen beneficio para muchos, este Distrito se vio beneficiado con casi 1.300 millones de euros por lo que llevó esto a un gran cambio en la configuración de este Distrito, se siguen realizando las reparaciones necesarias a través de este programa, y le vuelvo a decir que el programa de operación asfalto se podrán en marcha el año que viene y que la situación económica de este país y el presidente de Gobierno es porque se hubiera encontrado en una situación que a nadie nos hubiera gustado encontrarnos, pero aquí estamos hablando de los baches de las reparaciones de pavimento, ya le digo que hay 177 reparaciones en lo que va de año y que ya se han hecho 1.900 m².

Punto 12. Pregunta nº 2013/872691 formulada por D. Miguel-Ángel García Carmena del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la situación en nuestro Distrito de las obras empezadas y no acabadas en la zona olímpica y los planes de actuación que el Ayuntamiento de Madrid tiene previstos en el Distrito de San Blas-Canillejas.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que quiero decir, lo he visto antes de entrar en este pleno, que las preguntas de Izquierda Unida se han puesto en último lugar y sin embargo fueron presentadas con anterioridad a otras preguntas.

La SRA. SECRETARIA señala que están colocadas por orden de Grupo y que se comentó en una Junta de Portavoces.

La SRA. CONCEJALA, responde que para que no exista duda en la primera Junta de Portavoces que realizamos cuando yo asumí la presidencia de esta Junta Municipal se estableció que igual que las proposiciones, las preguntas se realizarían de acuerdo con el orden de intervención de los Grupos, igual que las proposiciones se establecen por orden, se hace igual con las preguntas y se estableció así.

El SR. GARCÍA CARMENA, responde que no se cumple eso porque aquí intervenimos primero UPYD, luego Izquierda Unida y luego el Partido Socialista, pero aquí se cambia el orden, es otro orden que se han inventado Ustedes, ni en la presentación de los días, hasta ahora se presentaba según el orden de cuando lo había hecho cada uno, luego cambian Ustedes el orden.

La SRA. CONCEJALA, indica que desde el día que llegue, este es mi cuarto pleno y ya llevamos organizando el orden del día de esta manera, si tiene alguna duda, ya lo hablamos en la Junta de Portavoces que se hacía en función del orden de representación que tiene cada grupo, en cuanto a las intervenciones siempre se hace de menor a mayor y en el orden de las presentaciones se hace de mayor a menor y ese es el criterio que se sigue cuando se organiza el orden del día y así lo establecimos en la Junta de Portavoces que presidí, llevamos 4 plenos y me extraña que se de cuenta en este pleno, ya lo hablamos en la Junta de Portavoces.

El SR. GARCÍA CARMENA, responde que no me parece justo hay otras formas, nunca aquí se ha hecho esto, a cambiado cuando ha venido Usted ahora. Yo estaba en el criterio anterior, así ha sido siempre, este cambio que ha hecho Usted lo habrá hecho porque le ha parecido bien.

La SRA. CONCEJALA, manifiesta que quede reflejado en el acta que se habló en la Junta de Portavoces.

El SR. GARCÍA CARMENA, interviene diciendo que yo no estoy de acuerdo, y si se hace un cambio hay que justificarlo, a mi no se me ha dicho nunca ni en portavoces ni aquí ese cambio y habrá que decirlo ya que usted no tiene aquí poder omnímodo.

La SRA. CONCEJALA, manifiesta que pide por favor al Portavoz de Izquierda Unida que no traiga estas polémicas al pleno porque este tema de orden se ha hablado en la Junta de Portavoces y es donde hablamos del orden del día y ya hemos tenido tres Juntas de Portavoces en la primera se estableció el criterio, ahí

hemos tenido ocasión de debatirlo, no se porqué este tema no lo ha traído en ese momento, que es el lugar donde se traen, si Usted tiene cualquier sugerencia en dónde se puede hablar, pero que quede en acta que esto se habló en la primera Junta de Portavoces, donde se habló del criterio.

El SR. GARCÍA CARMENA, manifiesta que quiere que quede en acta que a mí no me costa ese cambio continuando con la pregunta presentada.

PREGUNTA

¿Después de la no concesión de las Olimpiadas para 2020 a Madrid. Nos podrían informar sobre la situación en nuestro Distrito de las obras empezadas y no acabadas y de los planes de actuación que el Ayuntamiento de Madrid tiene previstos en el Distrito de San Blas-Canillejas?

Nos gustaría conocer con detalle:

- *Sobre el Centro Acuático, cuales son las fechas previstas para su finalización y que utilización se le va a dar.*
- *Urbanización y accesos, de la zona de la Peineta y alrededores que estaba previsto para zona olímpica.*
- *Previsión de retomar el circuito de bicis cortado y cierre del circuito provisional creado.*
- *En la parte trasera de la Peineta, donde se iba a construir el velódromo, estaba previsto el dejarlo posteriormente como parque para los vecinos y no sabemos como tienen previsto este entorno actualmente.*
- *En los pisos de la villa olímpica, el alcalde prometió dedicarlos posteriormente a vivienda de alquiler y no sabemos que planes tienen en este momento en esta zona.*
- *Utilización del Estadio de la Peineta y fechas previstas.*

La SRA. CONCEJALA responde que como creo que he transmitido al inicio de este Pleno tras conocerse la decisión del COI del pasado 7 de septiembre la apuesta de la Junta Municipal por el deporte sigue siendo fuerte, durante los meses previos la decisión, he visto como Asociaciones deportivas y personas anónimas del Distrito ponían todo su esfuerzo por un proyecto en común que era el fomento del deporte en el Distrito, por ello ninguno de los proyectos iniciados por la candidatura en este Distrito, quedarán en el aire y al no ser elegidos como sede no privará a San Blas-Canillejas de los beneficios del trabajo que ya se han realizado durante estos años.

Me pregunta Usted por la Peineta o lo que será el estadio del Atlético de Madrid y tal como está el actual convenio firmado por el Ayuntamiento de Madrid y la entidad se espera que esté finalizado para la temporada 2015-2016, este albergará a casi 70.000 espectadores y 4.100 plazas de aparcamiento, además, el nuevo estadio estará integrado en el conjunto del Barrio con un entorno bien urbanizado, el Centro

Acuático será un proyecto versátil capaz de acoger otras actividades para uso del deporte y de toda la ciudad, un centro donde los vecinos de San Blas-Canillejas tendrán un espacio más para poder practicar el deporte base.

El carril bici por el que también me pregunta estaba hasta ahora a la espera de reparación de la zona del antiguo Estado Olímpico y conozco las peticiones que existen al respecto y ya se está trabajando con el Área correspondiente para ir realizando los trabajos necesarios para ir cerrando el anillo ciclista, de esta manera el Ayuntamiento mantiene su compromiso de continuar el desarrollo de las instalaciones ya iniciadas aunque planteando una modificación del planteamiento inicial y gestionando los posibles usos.

En cuanto al proyecto de la Villa Olímpica dado la calificación actual esta será una de las zonas que tendrá que decidir el nuevo Plan General de Ordenación Urbana en el que actualmente se está trabajando.

El SR. GARCÍA CARMENA, manifiesta que algo ha dicho pero no me ha contestado a una cosa que es muy importante que es sobre la organización de la zona, que ya hemos hecho bastantes críticas, por accesos al Barrio viniendo de la M-40 que hay unos días que para ir a trabajar pues no hay quien salga, entonces con eso se preveía que iba a haber una disfunción todavía mayor, en cualquier caso la venida del Atleti, no se de esto no me ha dicho nada, no se si se tiene algo previsto y lo que sí le digo y que ya se lo dije en la Junta de Portavoces es que Madrid necesita y nuestro Distrito también necesita algunos proyectos concretos, no de forma genérica que ilusione a la gente que les solucione alguno de sus problemas, solucionar los problemas de infraestructuras entre otros lo que aquí se mencionan, el centro acuático, el tema de los accesos, de los terrenos anexos previstos como jardines.

El tema del deporte base, no me gusta que el PP fracase en esto, quiero que el pueblo de Madrid y nuestro Distrito triunfe, pero para eso hay que trabajar, hay que trabajar y hay que traer proyectos concretos y no buenas palabras, hasta ahora se ha gastado mucho dinero, que gran parte de eso se va a dilapidar, que no va a servir para nada, y yo les exijo al equipo de Gobierno de San Blas-Canillejas y del Ayuntamiento de Madrid, que hagan un trabajo, que nos presente algo, que cuenten con nosotros y los vecinos y que esto hay que ponerlo en marcha porque no se puede seguir así.

La SRA. CONCEJALA responde que como ya le he respondido inicialmente todos esos proyectos que se iniciaron con la candidatura no van a quedar en el aire, he expuesto el futuro de las instalaciones que formaban parte del proyecto olímpico, los usos que tendrán y el no haber sido elegidos como sede, no van a privar al Distrito de los beneficios y el trabajo que se ha realizado durante estos años y en ese sentido le digo que en esta línea es como estamos trabajando y vamos a trabajar por el futuro de este Distrito.

Punto 13. Pregunta nº 2013/872692 formulada por D. Miguel-Ángel García Carmena del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la incidencia en el Distrito en materia de limpieza, mantenimiento de aceras, calzadas y conservación de zonas verdes, con la entrada en vigor de los nuevos contratos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALFREDO GIJÓN ESCOBAR, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

De un tiempo a esta parte se observa en nuestro Distrito un deterioro progresivo de la mayoría de elementos urbanos y servicios que definen en gran medida los estándares de calidad de vida en la ciudad: limpieza de los espacios públicos, mantenimiento de aceras y calzadas, conservación de zonas verdes, etc.

Esta situación ha sido agravada con la puesta en vigor de los grandes nuevos contratos centralizados que ha supuesto una rebaja en su importe de un 25% y que según nuestra información ha facilitado el despido y no subrogación de al menos 228 empleados en limpieza viaria, jardinería y mobiliario urbano.

PREGUNTA

¿Nos podrían indicar cual la incidencia en el Distrito de estos contratos y los motivos de abandono y suciedad que a la vuelta de vacaciones se observa?

La SRA. CONCEJALA responde que desde el pasado día 1 de agosto entró en vigor el nuevo contrato integral de gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes.

Hasta la fecha, las prestaciones contempladas en este pliego eran realizados por empresas concesionarios, de acuerdo con los requisitos establecidos en los pliegos por los servicios técnicos municipales, indicándoles cuales eran los medios que tenían que utilizar para cumplir estos servicios, ahora lo que se ha establecido es un nuevo modelo de cómo tienen que cumplirse estos servicios, estableciendo un serie de objetivos, con el fin de optimar la utilización de los recursos mejorando la eficacia y eficiencia.

El Ayuntamiento ha optado por integrar en un solo contrato la gestión de prestaciones complementarias y el uso de indicadores de calidad, como forma de control y seguimiento de los trabajos; es decir que se ha cambiado el modelo de contratación, como ya tuve ocasión de exponer anteriormente, lo que se ha buscado con este nuevo modelo es que se cumplan los servicios de limpieza de la Ciudad con un contrato de limpieza integral estableciendo unos objetivos claros que tienen que cumplir las empresas y son cuatro los objetivos que se buscan que es asegurar la calidad en los servicios al ciudadano, alcanzar mayor eficiencia en la contratación y

en el control de los servicios, lograr ahorros por sinergias y economías de escala y racionalizar y reducir el gasto en la gestión unificada de los contratos.

La integración y la prestación permite mejorar la gestión de las prestaciones al recaer en una sola empresa la ejecución tanto de limpieza de espacios públicos como el mantenimiento y conservación de sus elementos, manteniéndose así una mayor coordinación y eficacia en la resolución de incidencias mejorando y optimizando la limpieza de la trama urbana y la conservación de dichos elementos.

Se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad, que serán uno de los signos distintivos del contrato. Los estándares de calidad son los mismos independientemente del barrio o el Distrito que se analice. Además parte de la retribución que recibe la empresa concesionaria por prestar dicho servicio está ligada al valor obtenido por cada uno de los indicadores.

Ello implica además que con este nuevo modelo de contratación tendremos una mejora continua de los procesos y servicios. Éste será realizado por el personal funcionario de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos.

Asimismo se han incluido en el pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato una labores que los anteriores pliegos de limpieza de la ciudad no incluían expresamente y que afectaban negativamente a la percepción de limpieza del ciudadano como son la limpieza de alfeizares. Además se ha realizado especial hincapié en la eliminación de graffitis, en la aplicación de producto antigraffiti, en los metros de limpieza con agua de calzadas y aceras, en la limpieza de zonas afectadas por manchas y olores, así como en la limpieza en un tiempo determinado de concentraciones de personas consumiendo en la vía pública.

Es decir hemos cambiado el contrato, consiguiendo un modelo distinto, buscando que se cumplan los objetivos, conociendo en base a las percepciones, teniendo en cuenta también las percepciones de los ciudadanos, lo que estamos buscando es prestar mejor servicio de una manera más eficiente y más eficaz logrando que se cumplan esos estándares de calidad que merecen los vecinos de Madrid.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. ALFREDO GIJÓN ESCOBAR, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que el cambiar el modelo de contrato supone despido de trabajadores eso es lo que ha supuesto desde el principio, eso es lo doloroso, el cambiar el contrato es despido de trabajadores, si eso va a mejorar la limpieza de los Distrito de Madrid, no lo entiendo con menos trabajadores que sea mejor la calidad no me cuadra, yo tengo aquí dos casos muy concretos del Distrito, uno de ellos ya colea, ya es viejo, el 19 de junio presentamos una proposición, sin alargarme en años anteriores, dijimos unas propuestas para arreglar las zonas delimitadas por números 41, 43, 49 y 51 de la Avenida de Guadalajara esto es la tercera vez que yo precisamente lo digo aquí en esta Junta Municipal, bueno pues estos números a no ser que lo hayan hecho desde la semana pasada a ésta, si lo han limpiado entonces me callo, esto es una auténtica

vergüenza como está esa zona, en el centro del Distrito, donde está Carrefour por un lado, todo lleno de viviendas y la suciedad y los desperdicios y lo que tiene eso ahí, las papeleras llenas, eso es increíble, luego tengo otro punto que es más vergonzoso todavía, en años anteriores se ha hecho pero este año no, con esto de los nuevos contratos no, es en la Avenida de Arcentales, dónde está la gasolinera hacia García Noblejas eso es campo y allí el pasto tiene medio metro, un metro todo lleno de plástico, la suciedad es asquerosa, pero es que hay peligro de incendio cualquiera tira una cerilla y hay peligro de incendio, nunca se van a quemar las casas pero el susto ya está hecho, creo que de García Noblejas bajando para abajo hasta donde está una cafetería que antes era un churrería, bajando por la acera, esos es vergonzoso también, la cantidad de peatones que pasamos por ahí para ir al médico, la gente se queda mirando, otros años han entrado las desbrozadoras y lo han dejado más o menos limpio, yo no sé si será particular o de la Junta, no se a quien corresponderá pero otros años se ha limpiado, es una vergüenza.

Como nos iban a dar las Olimpiadas pues esto se iba a solucionar, no nos las han dado esto va a seguir igual o peor y eso que en este mes que está diciendo lo de los contratos, lo único que sé es que son trescientos y pico trabajadores que se han quedado sin trabajo por la modificación del contrato eso sí lo se.

La SRA. CONCEJALA responde que lo que yo le he establecido y le toca realizar al Gobierno es tomar decisiones y gestionar los recursos de la manera más eficaz y más eficiente, se ha establecido un nuevo modelo de contratación integral, como Usted sabrá si una empresa se encarga de una zona concreta pues puede lograr determinadas sinergias que si sólo se ocupa de esta parte, con lo cual ahí ya tenemos una gestión más eficiente de los recursos que tenemos, existirá algún punto de los que nos hace referencia, se toma nota, se da aviso a la empresa, porque como tienen que cumplir unos objetivos de que estén las calles limpias y la situación es que estén limpias y cumplan unos estándares de calidad que se han establecido.

En los pliegos tenemos que exigir a las empresas que cumplan con su contrato, dado que tienen que cumplirse los objetivos, por eso este cambio de modelo será exitoso, porque vamos por objetivos y no por los medios que se ponen o está limpio o no está limpio, esos estándares son objetivos y se puede saber si se está cumpliendo el contrato o no y de eso es de lo que nos vamos a beneficiar todos, de que se gestionen mejor los recursos públicos y de que se cumpla el servicio y que sea de calidad, ese es el cambio de modelo, ese es el modelo que se está aplicando y el que le corresponde adoptar al Gobierno que está gobernando por decisión de los vecinos de Madrid.

Punto 14. Pregunta nº 2013/872693 formulada por D. Miguel-Ángel García Carmena del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre la situación de las lista de espera en centros de Día en el Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

Según datos recabados por Izquierda Unida, hay más de cuatrocientos ancianos con problemas mentales o físicos, que están en listas de espera en los Centros de Día Municipales. En concreto trescientos veintiséis en el primer caso y ciento uno en el segundo, de los cuales corresponden a nuestro Distrito 4 físicos y 8 de Alzheimer.

El Ayuntamiento lo califica de “lista de gestión” y niega deterioro en los servicios, pese al recorte del 27% en la modificación y prórroga del contrato que está suponiendo menos horas de trabajo de los profesionales, disminución del número de vehículos y recortes en el coste de las plazas tanto de deterioro físico como cognitivo.

Por estos motivos el Grupo Municipal de Izquierda Unida en San Blas-Canillejas, pregunta:

¿Nos podrían indicar cual es la situación de este tema en el Distrito?

La SRA. CONCEJALA responde que para su tranquilidad le voy a dar los datos del Distrito para que se quede tranquila, San Blas-Canillejas cuenta con 8 centros de día municipales y ningún centro concertado con la iniciativa privada, con un total de 430 plazas, de las cuales 180 son para personas mayores con deterioro físico y 250 para mayores con deterioro cognitivo.

En la actualidad no existe ninguna persona en espera para acceder a este recurso y el acceso para nuevos usuarios es inmediato. El Ayuntamiento de Madrid ni ha reducido ni tiene previsto reducir plazas ni centros de día para personas mayores en el Distrito de San Blas-Canillejas.

Para que quede claro le digo que en el centro de Mora de Rubielos existen 45 plazas, en Pablo Casals físicos 45, en el Pablo Casals de cognitivos 80, en Ciudad Pegaso físicos 45, en Ciudad Pegaso cognitivos 45, en Castillo de Uclés 45, en Esfinge físicos 50 y en el Esfinge cognitivos 30, lo que suma un total de 430 plazas y ahora mismo no tenemos lista de espera.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien indica que a lo mejor no existe ese numero de vecinos sino que no se quiere escuchar desde la Junta Municipal

La SRA. CONCEJALA responde, no es que existan voces es que tiene que existir una solicitud para entrar, como ve tenemos plazas suficientes en este Distrito y

se atienden todas las solicitudes que se presentan, no es cuestión de que se escuchen las voces sino que se atiendan las peticiones y las solicitudes de plaza que se presentan.

Punto 15. Pregunta nº 2013/873029 formulada por D. José M^a Segoviano Olmos del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el porcentaje gastado del Programa 341.01 (Actuaciones deportivas en Distrito) y en qué actividades.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

El Presupuesto del Distrito para el año 2013 contemplaba, para el Programa 341.01 (Actuaciones deportivas en Distritos) un gasto de 175.375 € en el capítulo 6 (Inversiones Reales).

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distrito de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué porcentaje del mismo se ha gastado y en qué actividades?

La SRA. CONCEJALA responde en cuanto a la partida presupuestaria que Usted me pregunta “Actuaciones deportivas en Distritos. Edificios y otras construcciones (Reforma)” le informo que en la actualidad se encuentran en tramitación los siguientes contratos derivados del Acuerdo Marco de las Obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales adscritos al Distrito de San Blas-Canillejas:

Se están realizar ya las obras en la Instalación Deportiva Básica Carlos II consistentes en el traslado de canastas de baloncesto para su instalación en la pista polivalente cercana situada en la Avenida de Niza, con un presupuesto de 1.300 €, que se está realizando ahora mismo.

Se están realizando obras en POLIDEPORTIVO SAN BLAS consistentes en las siguientes actuaciones:

-Eliminación de barreras arquitectónicas mediante:

-Acondicionamiento de rampa y modificación de acceso en C/ Gregorio López Madera.

- Reforma de aseos para discapacitados en planta baja.
- Acondicionamiento de ascensor con nueva botonera, nuevo solado y reforma de puerta para adaptarla a personas con discapacidad.
- Barandillas de escaleras.
- Reforma vestuarios en planta sótano.
- Acondicionamiento de puerta de acceso al gimnasio.
- Acondicionamiento de acceso vestuario femenino en piscina de invierno.
- Adaptación de aseos de discapacitados en vestuario femenino, masculino y aseo de zonas comunes de la piscina de invierno.
- Adaptación del acceso a aseos exteriores del pabellón circular.

Todas estas obras van dirigidas a que este Polideportivo de San Blas sea un centro accesible a todas las personas.

En cuanto a otras mejoras que se iban a realizar en este Polideportivo de San Blas se establece en el Plan de Autoprotección que comprenden:

- La instalación de bocas de incendios en pabellón circular, piscina cubierta y gimnasio, con dos nuevas acometidas a la red general de agua.
- Colocación de puertas resistentes al fuego.
- Mejoras motivadas por la evaluación de riesgos laborales:
- Cerramiento en zona ajardinada de piscinas.
- Colocación de puerta de chapa con barra antipático.
- Señalización y marcaje de zonas de riesgo.
- Instalación de punto de luz conmutado en la sala de depuración.
- Sustitución del depósito de gasoil.
- Acondicionamiento del vestuario de árbitros.

Todo esto se realizará con un presupuesto 124.012,98 € y está ahora mismo aprobado el proyecto.

En la actualidad se están valorando distintos proyectos de actuaciones en el resto de instalaciones deportivas del Distrito, priorizando la ejecución hasta el importe total de la dotación presupuestaria.

Además de estas obras que son de inversión se siguen realizando obras de mantenimiento en todas las instalaciones deportivas según van surgiendo a lo largo del año.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que todos los datos que nos ha facilitado está centrado en dos, la eliminación de las barreras arquitectónicas y la prevención de riesgos laborales que tiene un valor de 124.000€ en el polideportivo San Blas y las obras de la instalación deportiva básica Carlos II y si están contempladas en los polideportivos de gestión privada.

La SRA. CONCEJALA responde que actualmente se están valorando distintas obras que son necesarias y que se realizarán en función de las prioridades de las mismas, independientemente de estas obras existen las obras de mantenimiento que se hacen en todas las instalaciones de manera continua a lo largo del año, con esto vamos ir dando prioridad con el presupuesto que tenemos a las obras que son más necesarias y logramos atender a más personas del Distrito.

Punto 16. Pregunta nº 2013/873030 formulada por D. José M^a Segoviano Olmos del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre las actuaciones llevadas a cabo en relación con la situación en que se hallaba una familia bajo el puente de Felipe Juvara.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien procede a dar lectura a la siguiente pregunta:

PREGUNTA

En el Pleno del Distrito del pasado mes de abril se aprobó, a instancias del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, dar traslado al SAMUR de la situación en la que se hallaba una familia bajo el puente Felipe Juvara.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde la Administración Municipal en relación con este asunto?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien responde que desde el pasado mes de abril tanto la Unidad de Policía Municipal del Distrito como los Servicios Técnicos del mismo en sendas

visitas de inspección, han comprobado la existencia de una infravivienda en el punto referido, debajo del puente Felipe Juvara, confeccionada fundamentalmente de madera, chapa y cartón, de aproximadamente unos 10 metros de largo por 2 metros de ancho, junto a un cartel publicitario del que toma suministro eléctrico.

Esta infravivienda está ocupada habitualmente por dos varones de origen marroquí de 43 y 47 años de edad, sobre los que está actuando los servicios del SAMUR SOCIAL, siendo uno de ellos perceptor de Renta Mínima de Inserción.

En cuanto a la vertiente urbanística, por los Servicios de la Junta Municipal se dio traslado a la Subdirección General de Disciplina y Control de la Edificación del Área de Urbanismo y Vivienda, como competentes en este ámbito, para que lleven a cabo las actuaciones que procedan siguiendo el protocolo previsto para este tipo de situaciones, dentro el marco de la Instrucción de la Coordinación General de Urbanismo 3/2008 de Prevención y Erradicación de Asentamientos Ilegales, existiendo expediente abierto en el Área de Urbanismo con número de referencia 711/2013/19719.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que estas dos personas que una de ellas cobra renta mínima de inserción, pues esperamos que puedan superar la situación que les ha llevado a elaborar y ocupar esta infravivienda y esperemos que en breve se solucione esta situación, para que poco a poco puedan salir adelante

Y no habiendo más asuntos que tratar, la. Sra. Concejala Presidenta, siendo las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.:M^a Asunción García García.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.